

**INFORME DE CLASIFICACIÓN**

Fecha de comité: 5 de mayo de 2026

Fecha de publicación: 12 de mayo de 2026

**Eurocapital Servicios Financieros S.A.C.**

**CLASIFICACIÓN PÚBLICA**

**Actualización**

**CLASIFICACIONES ACTUALES (\*)**

Emisor	Clasificación Perspectiva	
	A-.pe	Estable
Instrumentos de Corto Plazo	ML A-2+.pe	-

(\*) La nomenclatura 'pe' refleja riesgos solo comparables en Perú. Para mayor detalle sobre las clasificaciones asignadas ver la sección de información complementaria, al final de este reporte.

**CONTACTOS**

Carmen Alvarado +511.616.0412  
Senior Credit Analyst  
[Carmen.Alvarado@moodys.com](mailto:Carmen.Alvarado@moodys.com)

Mariena Pizarro +511.616.0428  
Director Credit Analyst  
[Mariena.Pizarro@moodys.com](mailto:Mariena.Pizarro@moodys.com)

Jaime Tarazona +511.616.0417  
Ratings Manager  
[Jaime.Tarazona@moodys.com](mailto:Jaime.Tarazona@moodys.com)

**SERVICIO AL CLIENTE**

Perú  
+51.1.616.0400

**RESUMEN**

Moody's Local PE Clasificadora de Riesgo S.A. (en adelante, Moody's Local Perú) afirma la categoría A-.pe como Emisor a Eurocapital Servicios Financieros S.A.C. (en adelante, Eurocapital SF o la Compañía). Asimismo, afirma la categoría ML A-2+.pe a los Instrumentos de Corto Plazo del Segundo Programa de Instrumentos de Deuda de Eurocapital Servicios Financieros S.A.C. La Perspectiva es Estable.

La clasificación otorgada recoge de manera positiva el respaldo que la Compañía percibe de sus accionistas, Eurocapital S.A. (en adelante, Eurocapital o La Matriz), empresa que opera en los negocios de *factoring*, arrendamiento financiero y créditos vehiculares en el segmento financiero no bancario en Chile; y Larraín Vial Inversiones Perú S.A.C. perteneciente al Grupo Larraín Vial de Chile.

El soporte de Eurocapital se ha visto reflejado en el respaldo corporativo en la administración del negocio, a lo que se suma, que la Compañía ha capitalizado los resultados obtenidos desde el inicio de sus operaciones (el 100% de la utilidad de libre disponibilidad hasta el año 2024 con las utilidades del 2023, y en el 2025, el 50% de la utilidad neta del 2024, luego de reservas y dividendos). Esto ha permitido, fortalecer su solvencia y sustentar el crecimiento. Se pondera igualmente el favorable acceso a líneas bancarias tanto locales como del exterior.

Adicionalmente, suma a la clasificación los diversos productos que ofrece la Compañía, tales como *Factoring* de facturas, *confirming*, *factoring* de letras, *factoring* de crédito, COMEX y post-confirmación de facturas; así como diversificación por sector económico del deudor.

Asimismo, se considera positivo el aumento en el número de deudores finales y el menor crédito promedio, en los últimos ejercicios fiscales. De igual forma, aporta de manera favorable que las operaciones de descuento (*factoring*) se encuentren garantizadas con recursos del Cedente.

A pesar de lo señalado anteriormente, limita a la Compañía poder contar con una mayor calificación que las provisiones no cubren la Cartera Problema. En este sentido, al no estar Eurocapital SF bajo el ámbito de supervisión de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), no tiene la misma exigencia respecto de la constitución de provisiones; no obstante, la Compañía maneja un modelo estadístico de constitución de provisiones de acuerdo con estimaciones de pérdida esperada (NIIF 9), validado por un auditor externo independiente, que a su vez está plasmado en su Política de Provisiones.

Asimismo, se incrementaron los indicadores de morosidad al periodo de análisis por tres casos específicos, aunque posteriormente, se realizaron las gestiones de cobranza correspondientes, logrando reducir la exposición y el saldo se cancelará en mayo de este año. Adicionalmente, debe señalarse que hay concentración en los 20 principales obligados de pago (38.01% al 31 de diciembre de 2025).

Por otro lado, debido al giro de negocio, se registra un bajo indicador de fondos disponibles respecto del total de activos (5.79% al 31 de diciembre de 2025). Sin embargo, si bien se registra una brecha negativa a nivel de calce de activos y pasivos en el tramo de 60 a 90 días, la Compañía mantiene brechas acumuladas superavitarias, en todos los tramos (de 0 a 30 días, 30 a 60 días, 60 a 90 días y 90 a 180 días). Además, se cuenta con líneas en entidades financieras, con una disponibilidad del 21.55% al 31 de diciembre de 2025. Adicionalmente la liquidez a 30 días que reporta la Compañía, se incrementó a 4.02x a diciembre de 2025, desde 3.23x a diciembre de 2024.

Finalmente, cabe mencionar que, en el 2025, la Compañía empezó un proceso de cambios organizacionales con miras a mantener un crecimiento sostenido, enfocándose en desarrollo tecnológico, segmentación y diversificación del portafolio, acceso a nuevas fuentes de fondeo y ampliación geográfica y de canales. Como parte de la estrategia, la Entidad se encuentra en proceso de desarrollo e implementación de nuevas políticas de riesgo crediticio y de liquidez a fin de seguir mejorando la gestión de riesgos y control interno.

En línea con lo anterior, la Compañía estima un crecimiento en el stock de las colocaciones brutas de 40%, y en la utilidad neta, de 39% en el 2026, con impacto en los niveles de rentabilidad, así como menores niveles de morosidad en el periodo.

### Fortalezas crediticias

- Soporte de accionistas, lo cual se ha visto reflejado en sinergias en la gestión operativa y comercial, así como en la capitalización de utilidades desde el inicio de sus operaciones.
- Las operaciones de descuento se encuentran garantizadas con recursos del Cedente, salvo en operaciones de *confirming*; aunado a que se pide el aval de los accionistas de las empresas emisoras de las facturas.
- Diversificación del portafolio de *factoring* por sector económico del obligado de pago.
- Plazo promedio de cartera bruta, menor a 180 días, y principalmente en el rango menor a 60 días, lo cual permite adaptarse rápidamente a condiciones cambiantes del mercado.
- Acceso a líneas bancarias locales sin aval de la matriz, así como líneas del exterior con aval de la matriz, con disponibilidad del 21.55% al 31 de diciembre de 2025.
- La trayectoria profesional y *expertise* de los miembros del Directorio y de la Plana Gerencial en el negocio.

### Debilidades crediticias

- Concentración existente a nivel de los 20 principales obligados de pago respecto al total de préstamos brutos (38.01% al 31 de diciembre de 2025).
- En cuanto a la liquidez, debido al giro de negocio, se registra un bajo indicador de fondos disponibles respecto del total de activos (5.79% al 31 de diciembre de 2025).
- Respecto al Segundo Programa de Instrumentos de Deuda, limita que estos instrumentos se encuentren subordinados estructuralmente al fondeo con algunas entidades del sistema financiero que cuentan con el aval de la matriz.

**Factores que pueden generar una mejora de la clasificación**

- Crecimiento sostenido de la cartera de colocaciones, acompañado de la mejora en los indicadores de morosidad y de la cobertura de la cartera atrasada y refinanciada con provisiones.
- Mejora gradual en los indicadores de liquidez, manteniendo una adecuada estructura de calces de activos y pasivos por plazos y monedas, con mejora continua en sus políticas de gestión de riesgos.
- Mayor diversificación del portafolio de colocaciones por zona geográfica y por tipo de operación.
- Crecimiento sostenido de sus ingresos, márgenes operativos y rentabilidad, que permita seguir fortaleciendo el patrimonio.

**Factores que pueden generar un deterioro de la clasificación**

- Deterioro de la calidad crediticia de sus colocaciones que a su vez ajusten la cobertura de la cartera problema con provisiones.
- Pérdida del respaldo patrimonial y contracción de sus niveles de solvencia que impacte en el crecimiento futuro.
- Ajuste en sus indicadores de liquidez y en la estructura de calces.
- Reducción en los niveles de generación que afecten los márgenes financieros y los niveles de rentabilidad del negocio.

**Principales aspectos crediticios****La cartera bruta se incrementó en el 2025, con indicadores de calidad de cartera que se deterioraron**

Al 31 de diciembre de 2025, las colocaciones brutas se incrementaron en 30.81% respecto a diciembre de 2024, debido a la estrategia de atomización de la cartera, que permitió llegar a mayor número de deudores, en un contexto en el cual la tasa de descuento bajó respecto al año previo. Esto alineado a una estrategia comercial que promovió alternativas de financiamiento como la bolsa de productos y operaciones de *confirming* internacional para mejorar la propuesta de valor y atraer más empresas con necesidades específicas. Por tipo de operación, el 81.73% de la cartera bruta correspondió al descuento de facturas de pequeñas y medianas empresas (PYMES), seguido de operaciones de *confirming*, *factoring de crédito*, *factoring de letras*, COMEX, entre otras menores. Por zona geográfica, la cartera estuvo colocada principalmente en Lima con 67.17% de participación, seguido de Piura, Callao, Trujillo, Chiclayo, Arequipa e Ica. Cabe mencionar que, en el primer semestre del 2025, se abrió la oficina en el Callao, y en los próximos doce meses, se espera abrir nuevas oficinas ubicadas en Cusco y Cajamarca.

Por sector económico del deudor, la cartera está conformada principalmente por los sectores minería, construcción, agroindustria, energía y petróleo y comercio, con 20.36%, 17.76%, 15.83%, 7.77% y 7.33%, respectivamente al corte de análisis. Al respecto, en el periodo analizado, incrementó su participación minería, en tanto que disminuyeron su participación respecto del total, construcción, agroindustria y energía y petróleo. Por deudor, los principales 20 deudores concentraron el 38.01% de la cartera, reflejando una mejora respecto al 40.22% registrado al 31 de diciembre de 2024, 42.03% al 31 de diciembre de 2023 y 49.67% al 31 de diciembre de 2022. Por moneda, a la fecha de análisis, el 50.26% de la cartera bruta, se mantuvo en dólares.

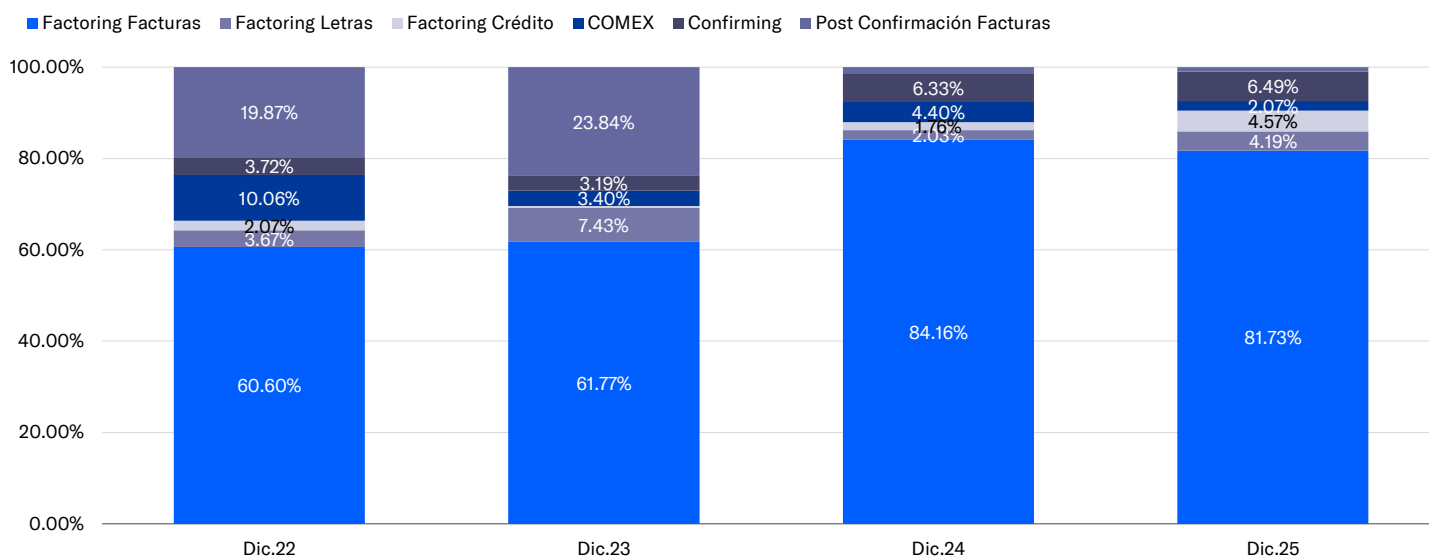
Cabe resaltar que todas las operaciones están garantizadas por una doble vía de pago, por parte del deudor y por parte del cedente, a excepción de las operaciones de *confirming* en las que sólo hay una fuente de pago. Adicionalmente, en la mayoría de los casos, se cuenta con una tercera fuente de pago, el cual es el aval de los accionistas de las empresas que emiten las facturas, salvo en el caso de accionistas extranjeros. Lo anterior aplica también para las operaciones de *confirming*.

La Compañía gestiona el deterioro de su cartera a través de un modelo de pérdidas esperadas. Respecto a los indicadores de morosidad, al cierre del ejercicio 2025, se registró un incremento en la morosidad de la cartera atrasada

a más de 30 días que pasó a 3.74%, desde 2.28% al cierre de 2024, reflejando el crecimiento de la cartera vencida y en cobranza judicial. Este incremento estuvo relacionado con tres casos específicos relacionados a proyectos importantes de empresas constructoras, cuya exposición a la fecha del presente informe se ha reducido a US\$0.3 mil y cuyo saldo será cancelado en el mes de mayo. De considerar la cartera refinanciada y reestructurada, la morosidad de la cartera problema a más de 30 días, se incrementó a 4.96%, desde 4.82% al cierre de 2024, reflejando también, el crecimiento de la cartera bruta. Del mismo modo, la mora real mayor a 30 días (que incluye castigos de cartera y refinanciados), se incrementó a 6.30%, desde 5.38% en el 2024. Por otro lado, la mora mayor a 90 días de cartera atrasada se ubicó en 1.96%. Al término del ejercicio 2025, la cobertura de la cartera problema (créditos atrasados mayores a 30 días y refinanciados) con provisiones se mantiene por debajo del 100%.

Es importante mencionar que, en enero de 2025 se implementó una nueva política de castigos de las cuentas x cobrar con más de 540 días de vencidas independientemente de cómo esté el proceso de cobranza judicial, las cuales deben estar provisionadas conforme al modelo. Lo anterior conllevó a castigar créditos del año 2023, pasando a representar éstas, el 1.59% de las colocaciones brutas a diciembre de 2025, desde 0.55% en el 2024.

**GRÁFICO 1 Colocaciones por Tipo de Operación**



Fuente: Eurocapital S.F. S.A.C. / Elaboración: Moody's Local Perú

**Los adeudos incrementaron su exposición sobre el total de activos, y si bien la liquidez corriente se redujo, la liquidez a 30 días se incrementó**

Al 31 de diciembre de 2025, la principal fuente de fondeo de Eurocapital SF recae en adeudos, incrementando su participación respecto al 31 de diciembre de 2024, a 56.85%, desde 46.71% (incluyendo intereses), en línea con el mayor saldo en adeudados en 58.75%, lo cual recoge financiamientos con entidades del exterior a diferencia del 2024. Los adeudados corresponden a líneas de corto plazo con entidades financieras del país y del exterior por S/113.0 millones, de los cuales 72.89% fueron desembolsadas en dólares al corte de análisis. Es de señalar que, al cierre de 2025, las líneas otorgadas por entidades financieras locales no cuentan con el aval de la matriz, mientras que en el caso de las entidades financieras extranjeras si se cuenta con el aval por el íntegro de la línea o con aval parcial (*Comfort Letter*). Adicionalmente, se colocó en octubre de 2025, la Primera Emisión del Segundo Programa de Instrumentos de Deuda correspondiente a instrumentos de corto plazo por US\$4 millones.

Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía registró fondos disponibles por S/11.5 millones, incrementándose en 38.73% respecto al cierre de 2024. Esto se explica por el mayor saldo en bancos y en menor medida en fondos mutuos, explicado por el mayor financiamiento con adeudados. En tal sentido, Eurocapital SF tiene como política interna

destinar los excedentes de caja a cancelar pasivos y, de mantener saldo, transferir los fondos a inversiones en fondos mutuos. Lo anterior sumado al incremento en activos, mejoró los indicadores de liquidez, con lo cual el indicador de fondos disponibles sobre el activo pasó a 5.79%, desde 5.45% al cierre de 2024. En el mismo periodo, el indicador de activo corriente sobre pasivo corriente alcanzó 1.48x, desde 1.66x al cierre del 2024. Por otro lado, la liquidez de la Compañía a 30 días se ubicó en 4.02x al 31 de diciembre de 2025, desde 3.23x al 31 de diciembre de 2024.

En cuanto al calce de activos y pasivos por monedas y por tramos de vencimiento, se registra una brecha negativa en el en el tramo de 60 a 90 días, sin embargo, la Compañía mantiene brechas acumuladas superavitarias, en todos los tramos (de 0 a 30 días, 30 a 60 días, 60 a 90 días y 90 a 180 días), con una brecha acumulada global equivalente al 97.46% de su patrimonio neto. Además, se cuenta con líneas en entidades financieras, con una disponibilidad del 21.55% al 31 de diciembre de 2025.

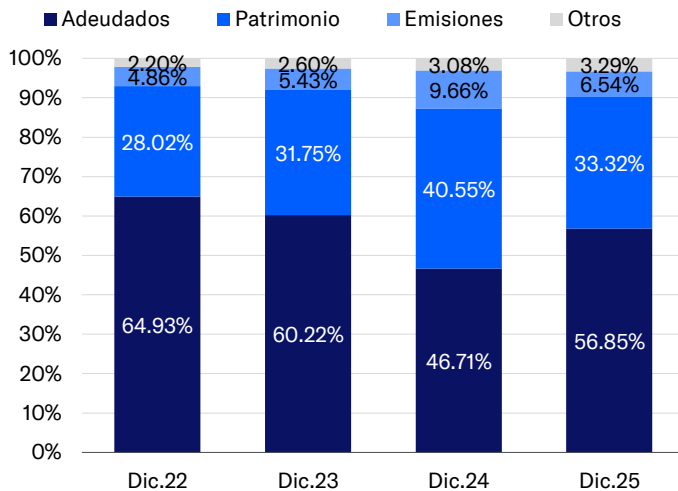
Es importante mencionar que la Compañía tiene una Política de Liquidez, vigente desde diciembre de 2025, la cual se encuentra en proceso de aprobación por los órganos correspondientes de la Compañía. En tal sentido, Eurocapital SF debe mantener: (i) un rango de liquidez entre US\$1 millón y US\$2 millones al día, y (ii) La empresa debe cumplir con una razón de liquidez mayor a 1.5 veces.

**Se incrementó la Palanca Contable y la Palanca Financiera; no obstante, el patrimonio neto se fortaleció producto de la capitalización de utilidades del año 2024, y por las utilidades del 2025**

Al 31 de diciembre de 2025, el patrimonio de Eurocapital SF se incrementó en 7.18% respecto de diciembre de 2024 debido a la capitalización del 50% de la utilidad neta del ejercicio 2024 aunado a la utilidad neta del ejercicio 2025. Lo anterior, sumado al incremento de pasivos ha conllevado a que la Palanca Contable (Pasivo/Patrimonio) se incremente, al situarse en 2.00x, desde 1.47x en el 2024. De igual manera, la Palanca Financiera (Deuda Financiera/Patrimonio) subió a 1.92x, desde 1.41x en el 2024.

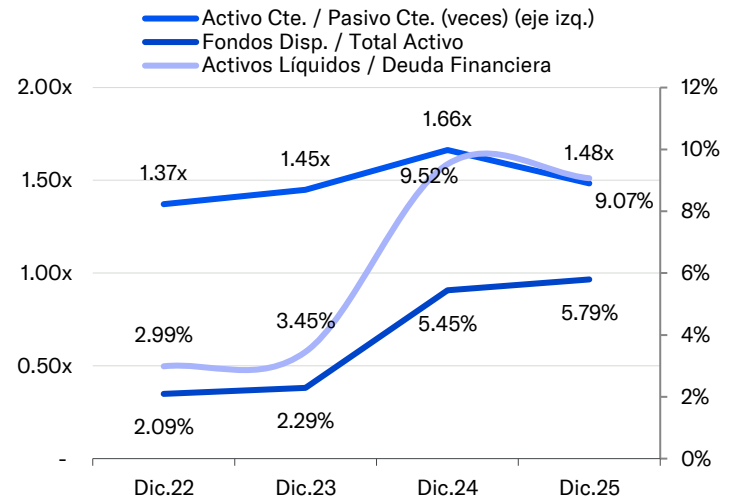
Cabe mencionar que la Compañía ha venido capitalizando el 100% de los resultados obtenidos anualmente, deducido el 10% de reserva legal desde el inicio de sus operaciones en el 2016, hasta el año 2024, con las utilidades del 2023. En Junta General de Accionistas de fecha 23 de abril de 2025, se aprobó la distribución de dividendos por el 40% de los resultados del ejercicio 2024, la constitución de reserva legal por el 10%, y el saldo destinado a la capitalización de utilidades.

**GRÁFICO 2** Composición de las Fuentes de Fondo



Fuente: Eurocapital S.F. S.A.C. / Elaboración: Moody's Local Perú

**GRÁFICO 3** Evolución de los Indicadores de Liquidez



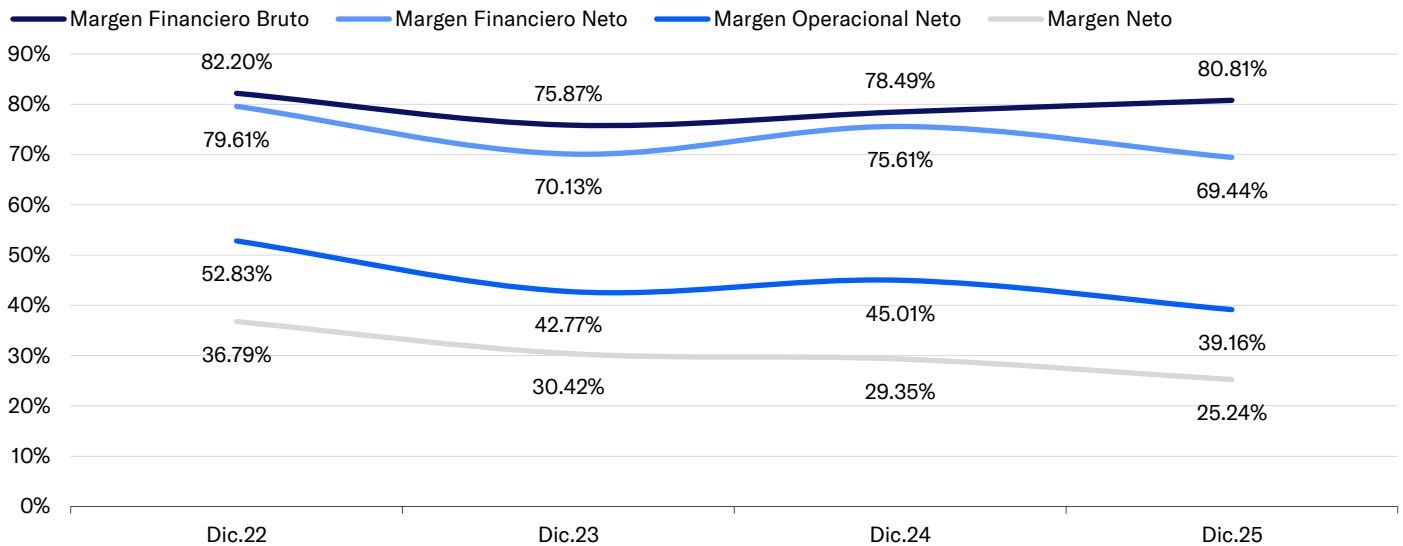
Fuente: Eurocapital S.F. S.A.C. / Elaboración: Moody's Local Perú

**Ajuste en la utilidad neta recoge el incremento en provisiones por mayor saldo de la cartera atrasada y por crecimiento de cartera**

Al 31 de diciembre de 2025, Eurocapital SF obtuvo una utilidad neta por S/7.9 millones, 8.35% por debajo a lo alcanzado al cierre del ejercicio 2024. En tal sentido, los ingresos por diferencia de precios tuvieron un incremento en el periodo evaluado (+3.15%) como resultado del efecto combinado del mayor saldo de colocaciones aunado a menores tarifas cobradas por las operaciones de descuento en línea con la menor tasa de interés en el sistema y al efecto de la depreciación del tipo de cambio, ya que el 50.26% de cartera está colocada en dólares; en tanto que, los ingresos derivados de comisiones, intereses por mora y otros, se incrementaron anualmente en 20.77%. Contrario a lo anterior, los gastos financieros se redujeron interanualmente en 4.92%, toda vez que no se colocaron instrumentos de corto plazo hasta octubre de 2025, y los pagarés bancarios reflejaron la menor tasa pasiva del sistema. Adicionalmente, se liberaron garantías *stand by* del exterior por US\$3 millones que garantizaban líneas con bancos peruanos y por el efecto de tipo de cambio, dado que el 72.89% de los adeudados son tomados en dólares. Lo anterior conllevó a un incremento en el resultado financiero bruto.

Por otro lado, el resultado neto recoge el efecto de los mayores requerimientos de provisiones (+319.05% o +S/2.7 millones), debido al deterioro de una parte de la cartera y al crecimiento del año. A esto se sumó, el incremento de gastos operativos (+5.46%), por la mayor carga de personal relacionada con el reforzamiento del equipo comercial y de cobranzas; y los mayores gastos generales relacionados con implementaciones tecnológicas. De este modo, al considerar los indicadores de rentabilidad, se observó un menor desempeño del ROAE LTM y ROAA LTM de la Compañía al 31 de diciembre de 2025 (12.30% y 4.49% respectivamente), respecto de diciembre de 2024 (14.94% y 5.37% respectivamente).

**GRÁFICO 4 Evolución de Márgenes**



Fuente: Eurocapital S.F. S.A.C. / Elaboración: Moody's Local Perú

## Otras Consideraciones

Durante el 2025, en el mes de mayo, se creó la Subgerencia de Administración y Finanzas, a cargo del señor Carlos Aragón que se venía desempeñando en el cargo de Subgerente de Operaciones, TI y Administración y Finanzas. Así también se creó la Subgerencia de Operaciones y TI, posición que pasó ser a ser manejado por la señora Diana Pérez. Adicionalmente, la Gerencia Comercial a cargo de la señora Cyntia Dávalos, se dividió en dos gerencias, (i) la Gerencia Comercial Lima y, (ii) la Gerencia Comercial Regiones. En el primer caso, la Gerencia se mantuvo a cargo de Cyntia Dávalos, mientras que en el segundo caso, se incorporó un nuevo Gerente, el señor Antonio Guzmán.

## Clasificación de Deuda

Moody's Local Perú clasifica los Instrumentos de Corto Plazo del Segundo Programa de Instrumentos de Deuda de Eurocapital Servicios Financieros S.A.C. hasta por un monto máximo de US\$15 millones o su equivalente en Soles, dirigido mediante oferta pública exclusivamente a Inversoristas Institucionales. El Programa contempla la emisión de instrumentos de corto y de largo plazo, aunque de acuerdo a lo indicado por la Compañía, no tienen contemplado emitir bonos en el corto plazo. Mediante la Resolución de Intendencia General SMV N° 025-2025-SMV/11.1 de fecha 9 de junio de 2025, se dispuso, en el marco de un trámite anticipado, la inscripción del programa de emisión denominado Segundo Programa de Instrumentos de Deuda de Eurocapital Servicios Financieros S.A.C., y el registro del Prospecto Marco correspondiente en la sección «Del Mercado de Inversoristas Institucionales» del Registro Público del Mercado de Valores.

Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía tiene un saldo en circulación de US\$4.0 millones en instrumentos de corto plazo a un plazo de 270 días y a una tasa de 6.95% que corresponde a la Serie A de la Primera Emisión por hasta US\$4 millones, el cual fue colocado el 15 de octubre de 2025 y con fecha de vencimiento 13 de julio de 2026.

El Segundo Programa de Instrumentos de Deuda de Eurocapital Servicios Financieros S.A.C., cuenta con resguardos financieros (ver Tabla 2), y sus emisiones se encuentran subordinadas estructuralmente al fondeo de la Compañía con el sistema financiero que cuenta con el aval de la matriz.

## Anexo

**TABLA 1** Indicadores Clave de Eurocapital Servicios Financieros S.A.C.

	Dic-25	Dic-24	Dic-23	Dic-22
Colocaciones Brutas (S/ Millones)	187.5	143.4	163.5	153.6
Patrimonio Neto / Total Activos	33.32%	40.55%	31.75%	28.02%
Fondos Disponibles / Total Activo	5.79%	5.45%	2.29%	2.09%
Colocaciones Netas / Fondeo Total	143.40%	159.87%	142.82%	136.17%
Cartera Atrasada (más de 30 días) / Colocaciones Brutas	3.74%	2.28%	2.61%	1.16%
Provisiones / Cartera Problema (más de 30 días)	28.89%	27.06%	36.18%	63.31%
ROAE LTM	12.30%	14.94%	19.24%	25.14%

Fuente: Eurocapital Servicios Financieros S.A.C. / Elaboración: Moody's Local Perú

**TABLA 2** Cumplimiento Resguardos Financieros\*

	Dic-25	Dic-24	Dic-23	Dic-22
<sup>1/</sup> Ratio de Apalancamiento $\leq 5.0x$	2.00x	-	-	-
<sup>2/</sup> Ratio de Liquidez $\geq 1.25x$	4.02	-	-	-
<sup>3/</sup> Ratio de Activos Libres $\leq 30\%$ de la Cartera Total	0.00%	-	-	-

Fuente: Eurocapital Servicios Financieros S.A.C. / Elaboración: Moody's Local Perú

\*Los Resguardos Financieros corresponden al Segundo Programa de Instrumentos de Deuda de Eurocapital Servicios Financieros. El cálculo corresponde al realizado por el Emisor. No existe la figura de Fiduciario dentro del Programa antes mencionado.

<sup>1/</sup>Ratio de Apalancamiento: Pasivo/Patrimonio Neto.

<sup>2/</sup>Ratio de Liquidez: (Caja y Equivalentes + Inversiones disponibles para la venta + Flujos de Préstamos y/o Colocaciones con vencimiento menor o igual a 30 días) / (Pasivos con vencimiento menor o igual a 30 días).

<sup>3/</sup>Ratio de Activos Libres: Cartera Cedida en Garantía y/o Flujos Cedidos en Garantía/ Cartera Total). "Cartera Cedida en Garantía": corresponde a la cartera de facturas negociables colocadas en garantía de acreedores financieros, "Flujos Cedidos en Garantía": corresponde a la cartera de facturas o documentos negociados y colocadas en garantía de acreedores financieros., "Cartera Total": corresponde al total del stock de la cartera de documentos por cobrar comerciales de la empresa por las operaciones de factoring y confirming.

## Información Complementaria

Tipo de clasificación / Instrumento	Clasificación actual	Perspectiva actual	Clasificación anterior <sup>1/</sup>	Perspectiva anterior <sup>1/</sup>
Eurocapital Servicios Financieros S.A.C.				
Emisor	A-.pe	Estable	A-.pe	Estable
Segundo Programa de Instrumentos de Deuda	ML A-2+.pe	-	ML A-2+.pe	-
Instrumentos de Corto Plazo				

<sup>1/</sup> Sesión de Comité del 22 de octubre de 2025.

## Información considerada para la clasificación.

La información utilizada en este informe comprende los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2022, 2023, 2024 y 2025 de Eurocapital Servicios Financieros S.A.C., e información adicional proporcionada por la Compañía. Moody's Local Perú comunica al mercado que la información ha sido obtenida principalmente de la Entidad clasificada y de fuentes que se conocen confiables, por lo que no se han realizado actividades de auditoría sobre la misma. Moody's Local Perú no garantiza su exactitud o integridad y no asume responsabilidad por cualquier error u omisión en ella. Las actualizaciones del informe de clasificación se realizan según la regulación vigente.

### Definición de las clasificaciones asignadas

- **A.pe:** Los emisores o emisiones clasificados en A.pe cuentan con una calidad crediticia por encima del promedio en comparación con otros emisores y transacciones locales.
- **ML A-2.pe:** Los emisores clasificados en ML A-2.pe tienen una capacidad por encima del promedio para pagar obligaciones de corto plazo en comparación con otras entidades y transacciones locales.

Moody's Local Perú agrega los modificadores “+” y “-” a cada categoría de clasificación genérica que va de AA.pe a CCC.pe, de ML A-1.pe a ML A-3.pe y de A a D (esto último, únicamente en el caso de Entidad). El modificador “+” indica que la obligación se ubica en el extremo superior de su categoría de clasificación genérica, ningún modificador indica una clasificación media, y el modificador “-” indica una clasificación en el extremo inferior de la categoría de clasificación genérica.

### Metodología Utilizada.

- Metodología de Clasificación de Bancos y Compañías Financieras - (02/Aug/2021), disponible en <https://www.moodyslocal.com.pe/>

Las actualizaciones del informe de clasificación se realizan según la regulación vigente. Adicionalmente, la opinión contenida en el informe, resulta de la aplicación rigurosa de Metodología de Clasificación de Bancos y Compañías Financieras - (02/Aug/2021), aprobada por el Directorio el 2 de agosto de 2021, disponible en <https://moodyslocal.com.pe/reportes/metodologias-y-marcos-analiticos/>.

### Declaración de importancia

La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor.

La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora.

El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa <https://www.moodyslocal.com.pe/>, donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.

**Actividades Complementarias**

De acuerdo con lo establecido en el Anexo 5 del Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo (Resolución SMV N°032- 2015-SMV/01 y sus modificatorias), si en el año en que se realizó la clasificación, la Clasificadora recibió ingresos del Emisor por Actividades Complementarias (clasificación de instrumentos que no están contemplados dentro de los valores representativos de deuda de oferta pública), deberá revelar la proporción de estos en relación con sus ingresos totales. En este sentido, Moody's Local comunica al mercado que al 30 de abril de 2026, los ingresos percibidos de Eurocapital Servicios Financieros S.A.C. correspondientes a Actividades Complementarias representaron el 0.079% de sus ingresos totales.

El presente informe no debe considerarse una publicidad, propaganda, difusión o recomendación para adquirir, vender o negociar los instrumentos objeto de clasificación.

© 2026 Moody's Corporation, Moody's Investors Service, Inc., Moody's Analytics, Inc. y/o sus licenciadores y filiales (conjuntamente "MOODY'S"). Todos los derechos reservados.

**LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS EMITIDAS POR LAS FILIALES DE CALIFICACIÓN CREDITICIA DE MOODY'S CONSTITUYEN SUS OPINIONES ACTUALES RESPECTO AL RIESGO CREDITICIO FUTURO RELATIVO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES, Y LOS MATERIALES, PRODUCTOS, SERVICIOS E INFORMACIÓN PUBLICADA O DE CUALQUIER OTRA MANERA PUESTA A DISPOSICIÓN POR MOODY'S (COLECTIVAMENTE LOS "MATERIALES") PUEDEN INCLUIR DICHAS OPINIONES ACTUALES. MOODY'S DEFINE EL RIESGO CREDITICIO COMO EL RIESGO DERIVADO DE LA IMPOSIBILIDAD POR PARTE DE UNA ENTIDAD DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES A SU VENCIMIENTO Y LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS ESTIMADAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O INCAPACIDAD. CONSULTE LOS SIMBOLOS Y LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN DE MOODY'S PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LOS TIPOS DE OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES ENUNCIADAS POR LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS NO HACEN REFERENCIA A NINGÚN OTRO RIESGO, INCLUIDOS A MODO ENUNCIATIVO Y NO LIMITATIVO: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO RELATIVO AL VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES NO CREDITICIAS ("EVALUACIONES") Y OTRAS OPINIONES INCLUIDAS EN LOS MATERIALES DE MOODY'S NO SON DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTÓRICOS. LOS MATERIALES DE MOODY'S PODRÁN INCLUIR ASIMISMO PREVISIONES BASADAS EN UN MODELO CUANTITATIVO DE RIESGO CREDITICIO Y OPINIONES O COMENTARIOS RELACIONADOS PUBLICADOS POR MOODY'S ANALYTICS, INC. Y/O SUS FILIALES. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES DE MOODY'S NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN ASESORAMIENTO LEGAL, DE CUMPLIMIENTO, FINANCIERO, DE INVERSIÓN NI OTRO ASESORAMIENTO PROFESIONAL, Y LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES DE MOODY'S NO SON NI SUPONEN RECOMENDACIÓN ALGUNA PARA LA COMPRA, VENTA O MANTENIMIENTO DE TÍTULOS DE VALOR CONCRETOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES DE MOODY'S NO EMITEN OPINIÓN SOBRE LA IDONEIDAD DE UNA INVERSIÓN PARA UN INVERSOR CONCRETO. MOODY'S EMITE SUS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES Y PUBLICA O DE CUALQUIER OTRA MANERA PONE A DISPOSICIÓN SUS MATERIALES EN LA CONFIANZA Y EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE CADA INVERSOR LLEVARÁ A CABO, CON LA DEBIDA DILIGENCIA, SU PROPIO ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL TÍTULO DE VALOR QUE ESTÉ CONSIDERANDO COMPRAR, CONSERVAR O VENDER.**

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES NO ESTÁN DESTINADAS PARA EL USO DE INVERSORES MINORISTAS Y SERÍA TEMERARIO E INAPROPIADO POR PARTE DE LOS INVERSORES MINORISTAS TENER EN CUENTA LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES O LOS MATERIALES DE MOODY'S AL TOMAR CUALQUIER DECISIÓN EN MATERIA DE INVERSIÓN. EN CASO DE DUDA, DEBERÍA PONERSE EN CONTACTO CON SU ASESOR FINANCIERO U OTRO ASESOR PROFESIONAL.

TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁ PROTEGIDA POR LEY, INCLUIDA PERO NO LIMITADA A LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR (COPYRIGHT), NO PUDIENDO PARTE ALGUNA DE DICHA INFORMACIÓN SER COPIADA O EN MODO ALGUNO REPRODUCIDA, RECOPIADA, TRANSMITIDA, TRANSFERIDA, DIFUNDIDA, REDISTRIBUIDA O REVENDIDA, NI ARCHIVADA PARA SU USO POSTERIOR CON ALGUNO DE DICHS FINES, EN TODO O EN PARTE, EN FORMATO, MANERA O MEDIO ALGUNO POR NINGUNA PERSONA SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO ESCRITO DE MOODY'S. PARA MAYOR CLARIDAD, NINGUNA INFORMACIÓN CONTENIDA AQUÍ PUEDE SER UTILIZADA PARA DESARROLLAR, MEJORAR, ENTRENAR O REENTRENAR CUALQUIER PROGRAMA DE SOFTWARE O BASE DE DATOS, INCLUYENDO, PERO SIN LIMITARSE A, CUALQUIER SOFTWARE DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL, APRENDIZAJE AUTOMÁTICO O PROCESAMIENTO DEL LENGUAJE NATURAL, ALGORITMO, METODOLOGÍA Y/O MODELO.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y LOS MATERIALES DE MOODY'S NO ESTÁN DESTINADOS PARA SER UTILIZADOS POR NINGUNA PERSONA COMO UN REFERENTE, SEGÚN SE DEFINE DICHO TÉRMINO A EFECTOS REGULATORIOS, Y NO DEBEN SER UTILIZADOS EN MODO ALGUNO QUE PUDIERA DAR LUGAR A QUE SE LOS CONSIDERE COMO UN REFERENTE.

Toda la información incluida en el presente documento ha sido obtenida por MOODY'S a partir de fuentes que estima correctas y fiables. No obstante, debido a la posibilidad de error humano o mecánico, así como de otros factores, toda la información aquí contenida se proporciona "TAL Y COMO ESTÁ", sin garantía de ningún tipo. MOODY'S adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al asignar una calificación crediticia o evaluación sea de suficiente calidad y de fuentes que Moody's considera fiables, incluidos, en su caso, terceros independientes. Sin embargo, Moody's no es una firma de auditoría y no puede en todos los casos verificar o validar de manera independiente la información recibida en el proceso de calificación crediticia o evaluación o en la elaboración de los Materiales.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad frente a cualesquier persona o entidad con relación a pérdidas o daños indirectos, especiales, derivados o accidentales de cualquier naturaleza, derivados de o relacionados con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de dicha información, incluso cuando MOODY'S o cualquiera de sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores fuera advertido previamente de la posibilidad de dichas pérdidas o daños, incluido pero no limitado a: (a) lucro cesante presente o futuro o (b) cualquier pérdida o daño que surja cuando el instrumento financiero en cuestión no sea objeto de una calificación crediticia o evaluación concreta otorgada por MOODY'S.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores exime de cualquier responsabilidad con respecto a pérdidas o daños directos o indemnizatorios causados a cualquier persona o entidad, incluido pero no limitado a, negligencia (pero excluyendo fraude, conducta dolosa o cualquier otro tipo de responsabilidad que, en aras de la claridad, no pueda ser excluida por ley), por parte de MOODY'S o cualquiera de sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores, o con respecto a toda contingencia dentro o fuera del control de cualquiera de los anteriores, derivada de o relacionada con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de tal información.

MOODY'S NO OTORGA NI OFRECE GARANTÍA ALGUNA, EXPRESA O IMPLÍCITA, CON RESPECTO A LA PRECISIÓN, OPORTUNIDAD, EXHAUSTIVIDAD, COMERCIALIZACIÓN O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO SOBRE CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y DEMÁS OPINIONES O INFORMACIÓN.

Moody's Investors Service, Inc., agencia de calificación crediticia, subsidiaria de propiedad total de Moody's Corporation ("MCO"), informa por la presente que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, notas y pagarés) y acciones preferentes calificados por Moody's Investors Service, Inc. han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a Moody's Investors Service, Inc. por sus servicios de opinión y calificación. MCO y todas las entidades de MCO que emiten calificaciones bajo la marca "Moody's Ratings" ("Moody's Ratings") también mantienen políticas y procedimientos para garantizar la independencia de las calificaciones y los procesos de asignación de calificaciones crediticias de Moody's Ratings. La información relativa a ciertas afiliaciones que pudieran existir entre directores de MCO y entidades calificadas, y entre entidades que tienen asignadas calificaciones crediticias de Moody's Investors Service y asimismo han notificado públicamente a la SEC que poseen una participación en MCO superior al 5%, se publica anualmente en [ir.moody.com](http://ir.moody.com) bajo el capítulo de "Investor Relations – Corporate Governance – Charter Documents- Director and Shareholder Affiliation Policy" ["Relaciones con Inversores - Gestión Corporativa – Documentos Constitutivos y de Gobernanza - Política sobre Relaciones entre Directores y Accionistas"].

Moody's SF Japan K.K., Moody's Local AR Agente de Calificación de Riesgo S.A., Moody's Local BR Agência de Classificação de Risco LTDA, Moody's Local MX S.A. de C.V., I.C.V., Moody's Local PE Clasificadora de Riesgo S.A., y Moody's Local PA Clasificadora de Riesgo S.A., Moody's Local CR Clasificadora de Riesgo S.A., Moody's Local ES S.A. de CV Clasificadora de Riesgo, Moody's Local RD Sociedad Clasificadora de Riesgo S.R.L. y Moody's Local GT S.A. (conjuntamente, las "Moody's Non-NRSRO CRAs", por sus

siglas en inglés) son subsidiarias de agencias de calificación crediticia de propiedad total indirecta de MCO. Ninguna de las Moody's Non-NRSRO CRAs es una Organización Reconocida Nacionalmente como Organización Estadística de Calificación Crediticia.

Términos adicionales solo para Australia: Cualquier publicación en Australia de este documento se realiza conforme a la Licencia de Servicios Financieros en Australia de la filial de MOODY'S, Moody's Investors Service Pty Limited ABN 61 003 399 657AFSL 336969 y/o Moody's Analytics Australia Pty Ltd ABN 94 105 136 972 AFSL 383569 (según corresponda). Este documento está destinado únicamente a "clientes mayoristas" según lo dispuesto en el artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Al acceder a este documento desde cualquier lugar dentro de Australia, usted declara ante MOODY'S ser un "cliente mayorista" o estar accediendo al mismo como un representante de aquél, así como que ni usted ni la entidad a la que representa divulgarán, directa o indirectamente, este documento ni su contenido a "clientes minoristas" según se desprende del artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Las calificaciones crediticias de MOODY'S son opiniones sobre la calidad crediticia de una obligación de deuda del emisor y no sobre los valores de capital del emisor ni ninguna otra forma de instrumento que se encuentre a disposición de clientes minoristas.

Términos adicionales solo para India: Las calificaciones crediticias, Evaluaciones, otras opiniones y Materiales de Moody's no están destinados a ser utilizados ni deben ser confiados por usuarios ubicados en India en relación con valores cotizados o propuestos para su cotización en bolsas de valores de la India.

Términos adicionales con respecto a las Opiniones de Segunda Parte y las Evaluaciones de Cero Emisiones Netas (según se definen en los Símbolos y Definiciones de Calificaciones de Moody's Ratings): Por favor notar que ni una Opinión de Segunda Parte ("OSP") ni una Evaluación de Cero Emisiones Netas ("NZA") son "calificaciones crediticias". La emisión de OSP y NZA no es una actividad regulada en muchas jurisdicciones, incluida Singapur. UE: En la Unión Europea, Moody's Deutschland GmbH y Moody's France SAS prestan servicios como revisores externos de conformidad con los requisitos aplicables del Reglamento de Bonos Verdes de la UE. JAPÓN: En Japón, el desarrollo y la provisión de OSP y NZA se clasifican como "Negocios Secundarios", no como "Negocios de Calificación Crediticia", y no están sujetos a las regulaciones aplicables a los "Negocios de Calificación Crediticia" según la Ley de Instrumentos Financieros y la Ley de Intercambio de Japón y su regulación relevante. RPC: Cualquier OSP: (1) no constituye una Evaluación de Bonos Verdes de la RPC según se define en las leyes o regulaciones pertinentes de la RPC; (2) no puede incluirse en ninguna declaración de registro, circular de oferta, prospecto ni en ningún otro documento presentado a las autoridades regulatorias de la RPC ni utilizarse para cumplir con ningún requisito de divulgación regulatoria de la RPC; y (3) no puede utilizarse en la RPC para ningún propósito regulatorio ni para ningún otro propósito que no esté permitido por las leyes o regulaciones pertinentes de la RPC. Para los fines de este descargo de responsabilidad, "RPC" se refiere a la parte continental de la República Popular China, excluyendo Hong Kong, Macao y Taiwán.